Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

IMACUM
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali

Mexicali, B. C., 13 de septiembre de 2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
13 SEP 2019
2:14

LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ITAIPBC)
PRESENTE.-

Por este conducto, reciba un cordial saludo, a la vez que en respuesta a la notificación recibida el pasado 26 de agosto del presente año, referente a la publicación de la información pública relativa a los artículos 81, 82 y 83 del micrositio del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que ya fue solventada en tiempo y forma.

Sin otro particular de momento, me despido agradeciendo las atenciones que sirva tomar al presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE

CARMEN ANGÉLICA ESPINOZA JIMÉNEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA DE MEXICALI

C.c.p. Lic. Juan Manuel Linares Borboa, Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali.
Lic. Miguel Ángel Sandoval Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM).
Archivo.

22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI
DESPACHADO
13 SEP 2019
Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

IMACUM
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali

NSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
13 SEP 2019
2:14

Mexicali, B. C., 13 de septiembre de 2019.
Oficio IMA/230/19.

LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ITAIPBC)
PRESENTE.-

Por este conducto, reciba un cordial saludo, a la vez que de acuerdo a la conclusión de la presente administración municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali 2016-2019, hago de su conocimiento que los responsables de actualizar la información pública de oficio en Plataforma Nacional de Transparencia y Micrositio de dicho ayuntamiento, así como de dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y responsable de la Unidad de Transparencia, dejarán de tener dichas funciones a partir del día 1ro. de octubre del presente año, toda vez que la Administración municipal entrante, designará a los siguientes encargados.

Los servidores públicos a los que se hace mención, son:

- Carmen Angélica Espinoza Jiménez, Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.
- Gabriela González de la O, Coordinadora Administrativa.
- César Ibáñez Arroyo, Jefe del depto. De Desarrollo Cultural.
- Miriam Elizabeth García Gómez, Jefa del Depto. De Culturas Populares.
- Miguel Ángel Sandoval Espinoza, Jefe del Depto. De Bibliotecas Públicas Municipales.

Sin otro particular de momento, me despido agradeciendo las atenciones que sirva tomar al presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE

CARMEN ANGÉLICA ESPINOZA JIMÉNEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI

22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI
DESPACHADO
13 SEP 2019
Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

C.c.p. Lic. Juan Manuel Linares Borboa, Jefe de la Unidad Coordinadora de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali.
Archivo.